

PROCESO: VERBAL DE SIMULACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
DEMANDANTE: LUCENITH PINILLA MORENO
DEMANDADO: OLGA MARIELA LOZANO DE MARÍN, JERSSON MARCO y JAIR AURELIO PINILLA M.
RADICADO: 680013103011 2022 00175 00

CONSTANCIA.- Al Despacho del señor Juez informando que se aportó una transacción incompleta por uno de los demandados. Sírvase proveer.
Bucaramanga, 13 de enero del 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Ref.- 2022-00175-00

Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).-

El demandado JERSSON MARCO PINILLA MORENO constituyó apoderada judicial y contestó la demanda, enunciando como anexo un contrato de transacción, del cual se aportaron solamente las dos primeras páginas y la última (PDF009), razón por la cual se le REQUIERE para que, en el término de ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación por estado de este auto, lo aporte en su totalidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ**

Para notificación por estado 018 del 27 de febrero de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1cad371a42f74f5d6a3f46c39cb7ecb75e103fc68d05f53a39774dd9f5d51c2**

Documento generado en 24/02/2023 01:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>